

Grupo
Parlamentario
Mixto

A LA MESA DEL CONGRESO

Compromís

El diputado D. Enric Bataller i Ruiz (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso, las siguientes **preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

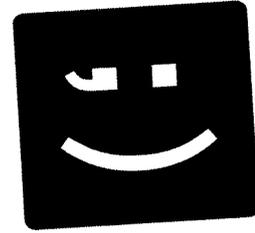
La plataforma LexNet -a través de la que se canalizan las comunicaciones electrónicas en la Justicia y que utilizan más de 140.000 abogados y procuradores en España- ha vuelto a prestar servicio a partir de las 8.00 horas de este lunes, 31 de julio, tras permanecer inactiva durante el fin de semana "por tareas de mantenimiento técnico".

La parada de LexNet se produjo después de un fallo de seguridad detectado por el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, a las 15 horas del pasado jueves, 27 de julio. Desde entonces, la brecha ha sido investigada por el Ministerio de Justicia y por el Consejo General del Poder Judicial, llevando a la plataforma a una "parada técnica" para reestablecer su seguridad.

Muelas, detectó un grave fallo de seguridad del sistema de acceso a Lexnet que, según alertó, permitía acceder a las carpetas del resto de los abogados e incluso descargar las notificaciones. Es decir, cualquier usuario de la plataforma podía acceder a información de miles de casos abiertos, datos altamente sensibles y secretos.

No es nuevo que este sistema genere problemas. Numerosas han sido las quejas y denuncias ante los problemas que Lexnet generaba. Ya en marzo del pasado año, el Consejo Fiscal mostraba su "profunda preocupación por las importantes disfunciones que su implementación está suponiendo".

Ante estos hechos, pregunto:



1. ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Justicia para garantizar la plena seguridad del servicio de Lexnet?
2. ¿Van a depurarse responsabilidades, derivadas de este grave fallo de seguridad en el sistema de acceso a Lexnet?
3. ¿debe entenderse la paralización de Lexnet como un síntoma de la situación de colapso en la que viven los órganos judiciales y fiscales en España?
4. ¿Pretende el Ministro incrementar las dotaciones humanas y materiales del sistema judicial en España?
5. ¿Tiene pensado el Gobierno implementar un sistema alternativo al actual sistema Lexnet, que residencie la gestión documental en el Consejo General del Poder Judicial y no en el Ministerio de Justicia, a fin de respetar la debida separación de poderes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de julio de 2017.

Enric Bataller i Ruiz

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO